



"2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 DIC 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, tiene previsto trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 13:00 del día Sábado 15 de Diciembre del corriente año.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora.

Que corresponde que el Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:  
EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR de la hora 13:00 del día Sábado 15 de Diciembre de 2012 el Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**533 / 12**

